

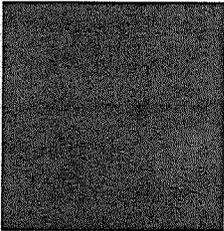


DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL

FOLIO: **273691**

NOMBRE: ALMERE, S.A. DE C.V.



PLACAS: ² MARCA: KENWORTH MODELO: 2009 CAPACIDAD: 20 TON EJES: 3

TIPO: C3 CLASE: PLAT. GRUA HIAB ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2022 HASTA: JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2022 VIGENCIA: 1 DÍA

CIRCULARÁ POR:  ³



SALDRÁ POR:  ³



LAS MANIOBRAS SERÁN EN:  ³



NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE  A  DE  A  DE  A  HRS 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHICULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2022





DIRECTOR DE TRANSITO
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.